

# “Yo cuento en este cuento”: tensiones y desencuentros en torno a la medición estadística de las poblaciones afrodescendientes en Colombia

“I count in this story”: tensions and disagreements around the statistical measurement of Afro-descendant populations in Colombia

“Eu conto nesta história”: tensões e desacordos em torno da medição estatística das populações afrodescendentes na Colômbia

**Sandra Patricia Martínez Basallo\***

Universidad del Valle, Cali, Valle

Cómo citar: Martínez, S. (2024). “Yo cuento en este cuento”: tensiones y desencuentros en torno a la medición estadística de las poblaciones afrodescendientes en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 47(1), 93-118.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n2/94540>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 2.5.

---

## Artículo de revisión

Recibido: 29 de junio del 2022 Aprobado: 8 de junio del 2023

\* Profesora titular, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali, Colombia; integrante del Grupo de Investigación Acción Colectiva y Cambio Social (ACASO) de la misma facultad; doctora en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, campus ciudad de México.

Correo electrónico: [sandra.p.martinez@correounivalle.edu.co](mailto:sandra.p.martinez@correounivalle.edu.co) -ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4411-1349>

## Resumen

El giro multicultural en América Latina implicó el ajuste de las operaciones estadísticas para captar la diversidad étnica y cultural de los países de la región, así como la ampliación de los mecanismos de participación de los grupos étnicos en el diseño y puesta en marcha de dichas operaciones. Sin embargo, estos procesos no han estado libres de tensiones, tal y como lo evidencia la controversia surgida entre los funcionarios oficiales a cargo de la producción de estadísticas en Colombia y las comunidades afrodescendientes, a raíz del descenso demográfico de estas poblaciones registrado en el censo de 2018. En este artículo, discutiremos la manera en que las burocracias estatales hacen uso de las tecnologías numéricas para establecer ciertas representaciones de la realidad, con el propósito de alinear las posiciones divergentes de los activistas a su favor. A partir de la reconstrucción de los argumentos desplegados por unos y otros para explicar este descenso, veremos las distintas formas en que los actores involucrados evalúan las implicaciones de este hecho de acuerdo con las posiciones diferenciadas que ocupan en el espacio social, así como el papel específico que juegan las inscripciones numéricas como recurso argumentativo en estos debates. Para ello, nos hemos apoyado en la realización de entrevistas a líderes y académicos afrodescendientes que han participado en esta discusión, así como en la revisión de documentos publicados tanto por las instituciones como por las organizaciones étnicas. Encontramos que mientras los funcionarios oficiales, apoyados en distintas tecnologías numéricas, se esfuerzan por sostener la discusión en el plano técnico, los activistas evalúan las causas e implicaciones de los resultados censales en términos políticos, como una expresión más del racismo estructural y de la exclusión a los que han estado sometidos los pueblos afrodescendientes. Además de este efecto de *tecnificación de la política*, las inscripciones numéricas hacen posible el ejercicio de gobierno mediante el cual la institución a cargo de la producción de estadísticas en el país, se arroga la potestad de “certificar” a la población.

**Palabras clave:** afrodescendientes, censo, Colombia, estadística, tecnificación de la política, tecnologías numéricas.

**Descriptor:** afrodescendientes, censo de población, Colombia, estadísticas demográficas.

## Abstract

The multicultural spin in Latin America implied the adjustment of statistical operations to capture the ethnic and cultural diversity of the countries in the region, as well as the expansion of mechanisms for the participation of ethnic groups in the design and implementation of these operations. However, these processes have not been tension-free, as evidenced by the controversy that emerged between officials in charge of the production of statistics in Colombia and Afro-descendant communities, as a result of the demographic decline of these populations recorded in the 2018 census. In this article we will discuss the way in which state bureaucracies make use of numerical technologies to establish some representations of reality, with the purpose of aligning the conflicting positions of activists in their favor. From the reconstruction of the arguments deployed by one or the other to explain this decline, we will see the different ways in which the actors involved evaluate the implications of this fact according to the differentiated positions they occupy in the social space, as well as the specific role played by numerical inscriptions as an argumentative resource in these debates. To do so, we have relied on interviews with Afro-descendant leaders and academics who have participated in this debate, as well as on the review of documents published by both institutions and ethnic organizations. We found that while officials, supported by different numerical technologies, strive to keep the discussion on a technical level, activists evaluate the causes and implications of the census results in political terms, as an additional expression of the structural racism and exclusion to which Afro-descendant peoples have been subjected. In addition to this effect of *technification of politics*, the numerical inscriptions make possible the exercise of government through which the institution in charge of the production of statistics in the country arrogates to itself the power to "certify" the population.

**Keywords:** Afro-descendants, census, Colombia, numerical technologies, statistics, technification of politics.

**Descriptors:** Afro-descendants, Colombia, demographic statistics, population census.

## Resumo

A viragem multicultural na América Latina implicou o ajustamento das operações estatísticas para capturar a diversidade étnica e cultural dos países da região, bem como a expansão de mecanismos para a participação de grupos étnicos na concepção e implementação destas operações. No entanto, estes processos não foram isentos de tensões, como evidenciado pela controvérsia que surgiu entre os funcionários oficiais responsáveis pela produção de estatísticas na Colômbia e as comunidades afrodescendentes, como resultado do declínio demográfico destas populações registado no censo de 2018. Neste artigo, discutiremos como as burocracias estatais fazem uso de tecnologias numéricas para estabelecer certas representações da realidade, com o objetivo de alinhar as posições conflituosas dos ativistas a seu favor. A partir da reconstrução dos argumentos apresentados para explicar este declínio são analisadas as diferentes formas pelas quais os atores envolvidos avaliam as implicações deste facto de acordo com as posições diferenciadas que ocupam no espaço social, bem como o papel específico desempenhado pelas inscrições numéricas como um recurso argumentativo nestes debates. Para tal, contamos com entrevistas com líderes afrodescendentes e académicos que participaram neste debate, bem como com a revisão de documentos publicados tanto por instituições como por organizações étnicas. Verificamos que enquanto os funcionários oficiais, apoiados por diferentes tecnologias numéricas, se esforçam por manter a discussão a nível técnico, os ativistas avaliam as causas e implicações dos resultados do censo em termos políticos, como mais uma expressão do racismo estrutural e da exclusão a que os povos afrodescendentes têm sido sujeitos. Para além deste efeito de *tecnificação da política*, as inscrições numéricas possibilitam o exercício do governo através do qual a instituição encarregada de produzir estatísticas no país arrogou a si própria o poder de “certificar” a população.

**Palavras-chave:** afrodescendentes, censo, Colômbia, estatística, tecnificação da política, tecnologias numéricas.

**Descritores:** afrodescendentes, censo populacional, Colômbia, estatísticas populacionais.

*Quantification is a way of making decisions without seeming to decide.*

THEODORE M. PORTER

TRUST IN NUMBERS: THE PURSUIT OF OBJECTIVITY IN SCIENCE AND PUBLIC LIFE, 1995, P. 8

Desde la década de los ochenta del siglo anterior, los países de América Latina han abrazado al multiculturalismo como política de estado<sup>1</sup>. Entre 1986 y 1999, diez países de la región introdujeron reformas constitucionales orientadas al reconocimiento de la naturaleza pluriétnica y multicultural de sus sociedades. Ello ha implicado, al menos formalmente, la instauración de nuevas relaciones entre los grupos étnicos y la nación, al representar una ruptura con los paradigmas nacionalistas de la modernidad y el desarrollismo, que veían en las poblaciones indígenas y afrodescendientes, un obstáculo al progreso, y en la asimilación e integración de estas poblaciones a la sociedad mestiza, el mejor camino hacia la unidad nacional (Stavenhagen, 2002). La consolidación de los movimientos indígenas en la región, el desarrollo de la jurisprudencia internacional para estos pueblos, así como la adopción de políticas étnicas especiales por parte de la banca internacional, favorecieron el auge del reformismo constitucional en la región (Sieder, 2002; Van Cott, 2000). De manera creciente, las políticas de cooperación de las agencias multilaterales hacia los países latinoamericanos condicionaron la ayuda a la adecuación de las estructuras políticas nacionales en términos del reconocimiento de los derechos territoriales y de las particularidades lingüísticas y culturales de los pueblos indígenas, así como de la apertura hacia una mayor autonomía de aquellos en la toma de decisiones relativas a su desarrollo (Davis, 2002).

De la mano de este reconocimiento de los derechos multiculturales, los gobiernos de América Latina comenzaron a plantearse la necesidad de recolectar información sobre la localización, el tamaño y las características demográficas y socioeconómicas de los grupos étnicos con presencia en sus territorios. Fue así como entre 1980 y 2000, el número de países latinoamericanos que incorporó la pregunta étnica en sus censos nacionales se duplicó, mientras que para la ronda censal de 2010, tan solo uno de ellos no había integrado la variable étnico-racial a su padrón (Paschel, 2013). Al igual que el “giro multicultural”, la visibilidad estadística de los pueblos étnicos en la región se debió en gran parte a la presión de la comunidad internacional. Al respecto, Loveman (2014) argumenta que la manera en que los estados latinoamericanos han clasificado a sus poblaciones en los censos

1. Nos tomamos la licencia ortográfica de nombrar al estado en minúsculas, como una manera de expresar nuestra adhesión a ciertas perspectivas analíticas que han cuestionado la reificación del fenómeno estatal.

ha estado condicionada por el criterio internacional respecto a cómo debe ser una “nación moderna” y cómo debe promoverse el desarrollo nacional.

En Colombia, la presión de una cultura política internacional, sensible a los discursos sobre los derechos humanos y las minorías étnicas (Wade, 2006), sumada a la crisis de legitimidad institucional y de representatividad que atravesaba el régimen político a comienzos de los noventa (Agudelo, 2001), despejarían el camino hacia una reforma constitucional de corte multiculturalista, que reconocería no solo a los pueblos indígenas, sino también a las comunidades negras como grupo étnico merecedor de un conjunto de medidas orientadas a la garantía y protección de su identidad cultural, así como al fomento de su desarrollo económico y social. La expedición de la Ley 70 de 1993, en la que se materializaron los derechos de estas comunidades, coincidió con la realización del XVI Censo Nacional de Población y v de Vivienda que, después de 85 años, retomó el conteo de la población negra a partir de la inclusión de una pregunta que indagaba por la pertenencia étnica<sup>2</sup>. Influida por las definiciones culturalistas de la etnicidad negra reinantes en ese momento, dicha pregunta arrojó resultados muy magros, por cuanto tan solo el 1,5 % de la población nacional afirmó pertenecer a una comunidad negra (DANE, 2010; Rodríguez, 2010).

A comienzos del nuevo siglo, tuvo lugar una serie de foros académicos para discutir la mejor manera de capturar la diversidad étnica y cultural de los países de América Latina y el Caribe. En dichos espacios, que contaron con la asistencia de diversos organismos multilaterales, así como de representantes de las organizaciones afrocolombianas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) adquirió el compromiso de recolectar estadísticas étnico-raciales mediante la inclusión de una nueva pregunta en el Censo de 2005. Para el logro de este propósito, se planteó la necesidad de desarrollar un trabajo colaborativo con las organizaciones negras, que participaron activamente en la revisión del cuestionario censal, así como en la realización de pruebas piloto y de campañas de sensibilización. Como resultado de este proceso, se llegó a la redacción de una pregunta que indagaba no solo por la pertenencia étnica a una comunidad, sino también por la identificación con ciertos rasgos físicos<sup>3</sup>. El hecho de que en esta ocasión el 10,60 % de la población se haya identificado como parte del grupo étnico afrodescendiente da cuenta de una mayor efectividad en el fraseo de la pregunta (DANE, 2010, 2022; Paschel, 2013; Rodríguez, 2010).

Casi tres lustros después, en noviembre de 2019, tuvo lugar la rueda de prensa en la que el DANE, en cabeza de su director, presentó los resultados

2. El fraseo de esta pregunta fue: “¿Pertenece a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra? 1. Sí ¿A cuál? 2. No” (DANE, 2010).
3. La pregunta de pertenencia étnica incluida en el formulario censal de 2005 fue la siguiente: “De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos... se reconoce como: 1. ¿Indígena? Nombre del pueblo: \_\_\_\_\_; 2. ¿Rom?; 3. ¿Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia?; 4. ¿Palenquero de San Basilio?; 5. ¿Negro(a), mulato(a), Afrocolombiano(a) o afrodescendiente?; 6. ¿Ninguno de los anteriores?” (DANE, 2010).

de la medición estadística de la población afrocolombiana realizada en el XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018. En presencia de los delegados a la Comisión Consultiva de Alto Nivel<sup>4</sup>, así como de otras organizaciones étnicas y de algunos académicos, el funcionario explicó que el número de afrodescendientes<sup>5</sup> en el último censo disminuyó sensiblemente en relación con la población de este mismo grupo étnico registrada en el padrón de 2005. Entre las razones aludidas para explicar la disminución demográfica de esta población, el director de la entidad recaló los bajos niveles de autoadscripción étnico-racial de los afrodescendientes. Como era de esperarse, este anuncio generó una airada respuesta de los activistas y académicos presentes en la reunión, quienes manifestaron su desacuerdo respecto al hecho de atribuirle semejante caída demográfica a la negativa de los afrodescendientes a reconocerse como tales.

El planteamiento según el cual la estadística no se limita a describir la realidad social, sino que interviene activamente en su producción, está bien establecido en la sociología de la cuantificación. En tanto acto social que implica una forma específica de ver a partir de la cual se define qué debe contarse y qué no, quién debe hacerlo y qué criterios deben aplicarse en el conteo, la estadística coproduce los mundos sociales que pretende representar (Alonso y Starr, 1987; Porter, 1995; Miller y Rose, 2006; Saetnan, Mork y Hammer, 2011; Starr, 1987). La operación de cuantificar a la población entraña la creación o el apuntalamiento de determinadas categorías de personas, lo que a su vez incide en la manera de concebirnos a nosotros mismos y a los demás, y por ende, en los procesos de construcción de identidades (Desrosieres, 2004; Hansen and Mühlen-Schulte, 2012; Kertzner y Arel, 2004; Loveman, 2014; Rose, 2004). Ahora bien, esta maniobra de *inventar personas* (Hacking, 1990) no ocurre en el vacío, sino que está anclada a visiones particulares acerca de la naturaleza de la sociedad, lo que nos permite asegurar con Balka y Rodje (2011), que la estadística es socialmente producida.

Con estas ideas en mente, en el presente artículo pretendemos discutir la manera en que las burocracias estatales hacen uso de las tecnologías numéricas para establecer ciertas representaciones de la realidad, con el propósito de alinear intereses contendientes a su favor. Para ello, tomaremos como unidad de análisis la controversia que se generó entre los funcionarios oficiales a cargo de la producción de estadísticas en el país y los líderes y académicos afrodescendientes en torno a la medición estadística de las poblaciones afrocolombianas en el censo de 2018. A partir de la reconstrucción de los argumentos desplegados por unos y otros para explicar la drástica disminución demográfica de estas poblaciones en el último censo,

4. La Comisión Consultiva de Alto Nivel nace con el artículo 45 de la Ley 70 de 1993, como instancia oficial de diálogo entre las instituciones estatales y las comunidades afrodescendientes para el seguimiento de lo dispuesto en dicha ley.
5. Con este término, aludiremos las diferentes categorías que hacen parte de este grupo étnico: negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

veremos las distintas formas en que los actores involucrados evalúan las implicaciones de este hecho de acuerdo con las posiciones diferenciadas que ocupan en el espacio social, así como el papel específico que juegan las inscripciones numéricas como recurso argumentativo en estos debates.

Para efectuar este trabajo, nos basamos en primer término, en la realización de entrevistas en profundidad a líderes y académicos afrodescendientes que, desde diferentes lugares (organizaciones de base, colectivos de profesionales, universidades), han intervenido en el debate sobre los resultados del censo de 2018. En segunda instancia, revisamos los comunicados de prensa emitidos por las organizaciones étnicas, así como documentos oficiales de distinta naturaleza (informes, actas, presentaciones en diapositivas, entre otros). El material audiovisual derivado de algunos foros académicos virtuales sobre el tema ha sido también una fuente importante de información.

Además de esta introducción, el artículo está estructurado en cuatro apartados. En el primero de ellos, abordamos la manera en que las inscripciones numéricas facilitan el ejercicio del gobierno a la distancia en razón a su capacidad para reducir la complejidad, así como a la alta movilidad y estabilidad que las caracterizan y a la combinación de datos y cálculos que posibilitan. En el segundo y tercer apartados, nos adentramos en la controversia suscitada por los resultados del censo de 2018, enfocando nuestra atención en la utilización que los funcionarios hacen de los artefactos gráficos, por un lado, y del lenguaje técnico, y presuntamente objetivo y neutral, por el otro, para justificar su proceder y despolitizar el debate, respectivamente. Cerramos el artículo con algunas conclusiones.

### **El gobierno de los números**

En términos amplios la gubernamentalidad puede ser entendida como aquella forma de ejercicio del poder que se dirige a la gestión de las poblaciones (Foucault, 2006). La estadística adquiere un papel central dentro de esta modalidad de gobierno, por cuanto es a través de ella que dichas poblaciones son diagnosticadas, caracterizadas y hechas legibles, lo que a su vez posibilita su control y administración. En otras palabras, los números, y el trabajo que se hace con ellos en la forma de estadísticas y de operaciones de cuantificación y de medición, ofrecen un marco para describir lo social, y en esa medida, ayudan a configurar el dominio sobre el cual ha de ejercerse el gobierno (Desrosieres, 2004; Gupta, 2012; Kertzner y Arel, 2004; Lascoumes y Le Gales, 2007; Loveman, 2014; Rose y Miller, 1992; Rose, 2004).

Retomando la consideración latouriana de los números como dispositivos de inscripción, distintos autores (Hansen y Mühlen-Schulte, 2012; Piattoeva, 2015; Rose y Miller, 1992; Saetnan, Mork y Hammer, 2011) han relevado las características que hacen que estas inscripciones sean esenciales para la operación del gobierno. La primera de ellas tiene que ver con su capacidad para reducir la complejidad. En efecto, los sistemas de clasificación y de medición suponen necesariamente la abstracción y selección de ciertas cualidades específicas de los objetos en detrimento de otras; solo a través

de este ejercicio de filtrar la diversidad se hace posible la creación de tipos commensurables (Gupta, 2012; Lampland y Star, 2009; Power, 2004; Starr, 1987). En segundo lugar, los números se caracterizan por su alta movilidad. Este atributo se expresa en términos espaciales y temporales, en tanto que ellos se inscriben en piezas de papel bidimensionales y portátiles, al tiempo que permiten inspeccionar los elementos inscritos en momentos distintos a los de su producción. Ciertamente, las tasas, tablas, gráficos, porcentajes y comparaciones numéricas circulan más fácilmente que los fenómenos que representan. En tercera instancia, los números se caracterizan por su estabilidad, por cuanto su producción descansa en acuerdos compartidos acerca de cómo deben presentarse y efectuarse los cálculos. Por último, al generar homogeneidad entre los diversos objetos que cuantifican, los números facilitan la acumulación, agregación y tabulación de inscripciones, lo que permite combinarlos para establecer nuevas relaciones. En palabras de Robson, “la combinabilidad es el triunfo más obvio de la inscripción numérica” (1992, p. 697). Además de estas cualidades, Rose (2004) destaca la capacidad ordenadora de los números, en tanto que estos crean un vínculo de uniformidad entre objetos de diversa naturaleza, relacionan órdenes de diferente magnitud, y estabilizan procesos que son fluidos.

La movilidad, estabilidad y combinabilidad que caracterizan a los números hacen posible la acción a la distancia, que es uno de los rasgos constitutivos de las formas modernas de gobierno. En tanto inscripciones, los números permiten reunir en un mismo tiempo y lugar, objetos y eventos producidos en momentos y espacios distintos que, al ser agregados y combinados, desencadenan fenómenos enteramente nuevos (Latour, 1998). Esta capacidad que tienen las inscripciones numéricas, de moverse entre el contexto de la acción y el actor alejado de ese contexto, las convierte en un mecanismo privilegiado de gobierno indirecto, por cuanto ellas permiten vincular los cálculos que se hacen en un lugar con las acciones que se realizan en otro, algo que no podría darse sin el acceso a la información de personas y eventos distantes posibilitado por dichas inscripciones (Espeland y Stivens, 2008; Miller y Rose, 2006; Rose y Miller, 1992).

Es casi un lugar común afirmar que los números están revestidos de una autoridad y confiabilidad privilegiadas (Porter, 1995; Robson, 1992). A ellos se les confiere un sentido de exactitud y validez en la representación de la realidad; se consideran útiles para la resolución de problemas, además de estar ligados estrechamente a las aspiraciones modernas de racionalidad y objetividad (Espeland y Stivens, 2008). No obstante estas atribuciones, distintos autores (Alonso y Starr, 1987; Starr, 1987) han señalado que las operaciones numéricas no se producen en un terreno puramente técnico, sino que están atravesadas por elecciones discrecionales, y que en consecuencia, están condicionadas por los valores sociales y políticos de quienes toman dichas decisiones. Parfraseando a Desrosieres (2004), la relación entre los procesos de descripción, codificación, categorización, medición y análisis, y la esfera política y administrativa de toma de decisiones e intervención pública, es mutuamente constitutiva. Por un lado, los procedimientos para

producir, combinar, analizar y representar los datos están orientados no sólo por criterios técnicos, sino que en ellos intervienen también juicios políticos y creencias aceptadas acerca de la realidad (Loveman, 2014; Nobles, 2004; Rose, 2004). Por el otro, las operaciones estadísticas representan a los objetos y a las personas como entidades calculables, susceptibles de conocimiento e intervención, y en esa medida, hacen que estos entren en la esfera de la política (Kertzner y Arel, 2004). Para decirlo con Saetnan, Mork y Hammer (2011):

el acto de contar a sus ciudadanos, territorios, recursos, problemas, etc., es uno de los actos por los que el Estado participa en la creación tanto de sí mismo como de sus ciudadanos y de las políticas, derechos, expectativas, servicios, etc., que los unen. (p. 20)

Dicho esto, no debe sorprender que los procedimientos de medición y cuantificación adelantados por las agencias a cargo de la producción de estadísticas en cada país sean objeto de cuestionamiento, especialmente por parte de aquellos grupos desaventajados en búsqueda del reconocimiento público de su identidad que, con frecuencia, interpelan las categorías con las que se pretende clasificarlos (Kelman, 1987; Kertzner y Arel, 2004; Nobles, 2004; Porter, 1995). Si le agregamos a esto el hecho de que las operaciones estadísticas alteran las relaciones de poder, por cuanto los resultados que estas arrojan inciden directamente en la distribución de recursos, conocimientos y oportunidades (Espeland y Stevens, 2008), podemos entender el apasionamiento que llegan a adquirir estas contiendas por el reconocimiento. El caso de la controversia suscitada por la medición de las poblaciones afrocolombianas en el Censo de 2018, que abordaremos a continuación, es elocuente al respecto.

### **De pirámides y muestreos**

La realización del censo de 1993 en Colombia se constituyó en una oportunidad para que nuevos actores se vincularan al debate en torno a la definición e inclusión de la variable étnico-racial en el padrón, y participaran en la discusión acerca de la manera en que debía realizarse la medición estadística de los grupos étnicos. En adelante, las decisiones acerca de las categorías censales, específicamente las étnico-raciales, dejarían de ser potestad exclusiva del DANE para pasar a convertirse en objeto de negociación con diferentes actores que empezaron a demandar la producción de estadísticas desagregadas por raza y etnicidad (Estupiñán, 2021a, 2021b; Paschel, 2013; Rodríguez, 2010).

Al igual que los dos censos anteriores, el de 2018 estuvo precedido por la negociación con los líderes afrodescendientes, con la diferencia de que ya no se trató simplemente de un proceso de concertación, sino que se desarrolló en el marco del mecanismo jurídico de la consulta previa. Fue así como a mediados de 2016, el Ministerio del Interior y el DANE convocaron por primera vez al Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Administrativas y Legislativas de amplio alcance susceptibles de afectar

directamente a las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras (ENCP)<sup>6</sup> para acordar la ruta metodológica que guiaría los procesos de consulta y concertación del censo. Después de varias reuniones celebradas entre 2016 y 2017, los funcionarios del DANE y los delegados al Espacio finalmente acordaron los términos en los que debía incluirse la variable étnico-racial en el formulario censal, así como la manera de llevar a cabo el operativo en cuanto al desplazamiento del personal, la contratación de los censistas y la estrategia de comunicación (Mininterior- DANE- ENCP, 2016a; 2016b; 2016c; 2016d; 2017a; 2017b; 2017c).

La discusión del formulario censal giró en torno a dos grandes temas: la pertenencia étnica y la territorialidad. En lo que concierne al primero de ellos, al comparar el fraseo de la pregunta de reconocimiento étnico incluida en los censos de 2005 y de 2018<sup>7</sup>, se advierte que aparte de algunos interrogantes adicionales dirigidos a los integrantes de los pueblos indígena y rom, y del cambio en la redacción de la última opción de respuesta, esta pregunta no tuvo variación alguna en relación con las categorías contempladas para registrar a las personas afrodescendientes. Con relación al segundo tema, los líderes indígenas y afrocolombianos expresaron la necesidad de capturar información relativa a los territorios ocupados ancestralmente por estos pueblos, pero que no han obtenido reconocimiento legal por parte del estado (CNE, 2019). Fue así como el DANE incluyó una nueva pregunta dirigida a las viviendas ubicadas tanto en los centros poblados como en las áreas rurales que, para el caso de los pueblos afrodescendientes, incluyó las categorías de “territorio ancestral o tradicional de comunidades negras no tituladas” y “territorio ancestral raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”<sup>8</sup>.

6. Mediante Ley 21 de 1991, Colombia adopta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que, entre otras cosas, establece la necesidad de consultar con las comunidades afrodescendientes las medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlas directamente. En atención a este mandato y a lo establecido tanto en la Constitución Política de 1991 como en la Ley 70 de 1993, se crea el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Administrativas y Legislativas de amplio alcance susceptibles de afectar directamente a las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras, como instancia de diálogo e interlocución entre estas poblaciones y el gobierno nacional, con la finalidad de establecer la conveniencia de implementar o no las medidas propuestas (Ministerio del Interior, 2018).
7. La pregunta de pertenencia étnica incluida en el Censo de 2018 fue la siguiente: “De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos es o se reconoce como: 1. ¿Indígena?, 1.1. ¿A cuál pueblo indígena pertenece? 1.2. ¿A cuál clan pertenece?; 2. ¿Gitana(o) o Rom?, 2.1. ¿A cuál vitsa pertenece?, 2.2. ¿A cuál kumpanía pertenece?; 3. ¿Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?; 4. ¿Palenquero(a) de San Basilio?; 5. ¿Negro(a), Mulato(a), Afro descendiente, Afrocolombiano(a)?; 6. Ningún grupo étnico” (dane, 2018).
8. La pregunta fue la siguiente: “¿La vivienda se encuentra en el interior de un territorio étnico?”. Y sus opciones de respuesta fueron: “¿Está en un territorio ancestral o tradicional indígena?, ¿Está en una parcialidad o asentamiento

Simultáneamente a este diálogo entre el DANE y el ENCP, otras organizaciones como la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y el Movimiento Nacional Cimarrón, en alianza con el Observatorio de Discriminación Racial de la Universidad de los Andes, el grupo de investigación Idcarán de la Universidad Nacional de Colombia y el Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica (Cidse) de la Universidad del Valle, adelantaban campañas pedagógicas dirigidas a promover el reconocimiento étnico entre la población afrodescendiente. De hecho, el slogan “Yo cuento en este cuento” que le da título a este artículo pertenece a la campaña adelantada por CNOA para promover el autorreconocimiento y la visibilidad estadística de dicha población. Estos mismos actores, junto con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), habían creado en 2012 la Mesa Interétnica Censal (MIC), que puso a disposición del DANE una serie de propuestas para contribuir a la realización de un censo con enfoque diferencial e incluyente (MIC, 2015, 2016).

El XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda se llevó a cabo en un periodo extendido de recolección que abarcó los meses de enero a octubre de 2018. Para el levantamiento de la información se emplearon tres medios: aplicación del cuestionario vía web (e-censo) en las cabeceras municipales, entrevista presencial mediante el uso de dispositivos móviles de captura (DMC), y entrevista presencial con formulario impreso. Entre los factores que incidieron en la prolongación del proceso de recolección de información, el Comité Nacional de Expertos (CNE) señaló la ola invernal, los problemas de orden público en algunas regiones, el alto número de renunciaciones por parte del personal operativo y la falta de actualización cartográfica (CNE, 2019).

En septiembre de 2018 empezaron a publicarse los primeros resultados del censo. El turno para las poblaciones afrodescendientes llegó a comienzos de noviembre de 2019, cuando en una rueda de prensa el director del DANE presentó los hallazgos relativos a dichas poblaciones. Según estos resultados, el número de afrocolombianos disminuyó en un 30,8 % en relación con la población de este grupo étnico registrada en el censo de 2005 (4 311 757 en 2005 frente a 2 982 224 en 2018). El DANE agrupó en tres tipos las posibles causas de este descenso: cobertura, aplicación de la pregunta de reconocimiento étnico y pertenencia étnica. Entre los problemas asociados a la cobertura, el director de la entidad argumentó las dificultades relacionadas con el cumplimiento de la visita en la vivienda que impidieron su realización efectiva o que el resultado de la encuesta fuera satisfactorio; la falta de cubrimiento de algunas zonas por cuenta del orden público o de la renuencia de las personas a ser censadas, y las cuestiones

---

indígena fuera de resguardo?, ¿Está en una reserva indígena?, ¿Está en un territorio ancestral o tradicional de comunidades negras no tituladas?, ¿Está en un territorio ancestral raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?” (DANE, 2018).

operativas relativas a la contratación y capacitación del personal de campo. En lo que toca a la aplicación de la pregunta, señaló que, o bien las personas se negaron a responderla, o bien los encuestadores no la formularon.

Pero el peso de la explicación planteada por el DANE descansó en las “barreras” del autorreconocimiento étnico y racial que, según la entidad, están asociadas a la diversidad de identidades que hacen parte de este grupo étnico (negra, afrocolombiana, raizal y palenquera), al intenso mestizaje biológico y cultural que se ha producido en algunas regiones como el Caribe, a una heterogénea conciencia política y organizativa, y a la invisibilidad de la etnicidad afrodescendiente. Apoyándose en un material divulgativo en el que Mosquera y Rodríguez (2013) describen los factores que dificultan el autorreconocimiento étnico-racial en la costa Caribe, el director de la entidad argumentó que el discurso de la costeñidad y el mito del mestizaje, la discriminación racial, el desconocimiento de los aportes de las culturas negras a la construcción de la nación, la negación de estas identidades en territorios con presencia de pueblos indígenas, y la debilidad organizativa, incidieron en los bajos niveles de adscripción étnico-racial de los afrodescendientes (DANE, 2019a).

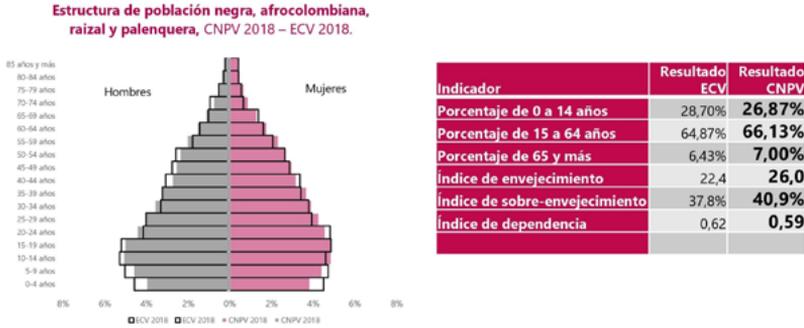
Después de ofrecer la explicación oficial de los factores asociados a la estrepitosa caída demográfica de los afrocolombianos en el último censo, el director del DANE expuso el mecanismo adoptado por la entidad para ajustar el número de afrodescendientes en el país, consistente en la estimación de esta población con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV– de 2018<sup>9</sup>. Más allá de la confiabilidad de este nuevo dato o del rigor técnico con el que se efectuó el cálculo, lo que nos interesa discutir aquí es la manera en que el conocimiento experto hace uso de las inscripciones numéricas como recurso argumentativo para lograr el alineamiento de intereses contendientes a su favor.

En el segundo apartado de este artículo, señalábamos las cualidades que hacen de los números formidables técnicas de gobierno: capacidad sinóptica, movilidad, estabilidad y combinabilidad. En el caso que nos ocupa, los funcionarios del DANE se valieron del contraste entre las pirámides de población afrodescendiente de la ECV 2018 y del Censo de 2018 para sustentar la resolución oficial del problema del subregistro de este grupo étnico (ver figura 1). En efecto, como muchos otros artefactos gráficos, las pirámides poblacionales condensan un gran volumen de información: composición de la población según sexo y grupos de edad; son altamente móviles, por cuanto pueden transportarse fácilmente en medios análogos y digitales, además de permitir la evaluación a posteriori de información producida años atrás; son estables, en tanto que su elaboración obedece a convenciones claramente establecidas, y la información representada en ellas puede combinarse con otros datos y presentarse de maneras variadas.

9. Según esta nueva estimación, el número de afrodescendientes en el país asciende a 4 671 160 personas, que representan el 9,34 % de la población total nacional (DANE, 2019a).

De este modo, dicho artefacto sirvió al propósito oficial de extrapolar los resultados obtenidos a partir de una encuesta muestral al universo poblacional del censo.

**Figura 1.** Contraste estructuras de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera CNPV 2018- ECV 2018

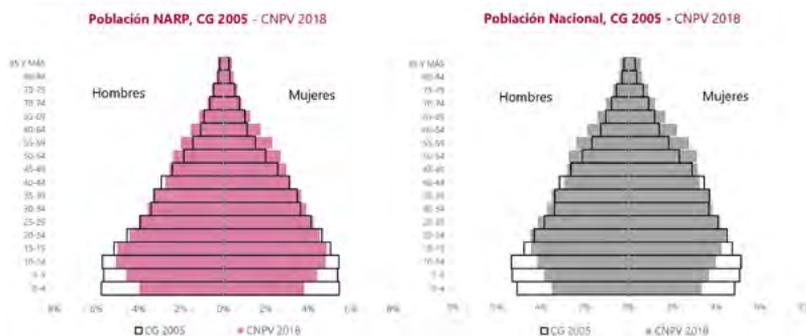


Fuente: DANE, 2019a.

A finales de noviembre de 2019, el director del DANE fue citado por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes a un debate de control político en el que se le solicitó explicar los factores asociados al descenso demográfico de la población afrodescendiente en el último padrón. En dicho escenario, el vocero estadístico se valió nuevamente del artefacto gráfico de las pirámides poblacionales para justificar la validez, al menos parcial, de los resultados obtenidos en el Censo de 2018 (ver figura 2), y explicó de la siguiente manera cómo podría interpretarse la información representada en dichas pirámides:

Si ustedes se concentran en la pirámide de la izquierda, sin color y de la derecha sin color, ustedes miran que ya en 2005, las pirámides poblacionales de la Comunidades (sic) NARP<sup>10</sup> y de todo el país, eran muy similares excepto que en su base eran más anchas. Si ustedes se concentran en las pirámides grises y rosadas que están en esa misma presentación que son las del 2018 del Censo, lo que ustedes están viendo, es que efectivamente se siguen pareciendo esas pirámides poblacionales y además siguen siendo muchísimo más anchas en su base. (Congreso de la República, 2020, p. 26)

10. Acrónimo utilizado en los ámbitos institucionales para nombrar a las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Cabe precisar que esta denominación no es de buen recibo entre muchas organizaciones y líderes afrodescendientes.



Fuente: DANE, 2019b.

Valga decir que la explicación oficial cifrada en las pirámides de población no resultó ser convincente para las organizaciones étnicas que, en diferentes escenarios como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), han rebatido el argumento de la consistencia entre las estructuras demográficas representadas en dichos artefactos<sup>11</sup>.

**“Siempre estamos entre lo técnico y lo político”<sup>12</sup>: el efecto de tecnificación de la política**

El descenso demográfico de los afrodescendientes en el último censo, que ha sido calificado por las organizaciones étnicas como un “genocidio estadístico”, generó airadas protestas entre los activistas que, en diferentes comunicados, han manifestado que dichos resultados no pueden explicarse en virtud de factores externos como la muerte de sus congéneres a causa del conflicto armado o la migración masiva hacia el exterior, sino de las graves deficiencias en la ejecución del padrón. En primer término, los líderes atribuyeron este resultado al hecho de que la identificación de los afrodescendientes se haya basado exclusivamente en el criterio de autorreconocimiento que, a su modo de ver, resulta insuficiente para registrar a toda la población perteneciente a este grupo étnico. En segunda instancia, indicaron dificultades en la realización del operativo censal como la falta de cobertura de algunas zonas, el retraso en la contratación del personal y la inadecuada aplicación de la pregunta de identificación étnica (Ilex Acción Jurídica, 2020a). En tercer lugar, alegaron que en el proceso de

11. Véase intervención de Glenda Palacios, integrante de la Asociación Colombiana de Economistas Negras, en la CIDH, Situación de las personas afrodescendientes y el Censo Nacional en Colombia, 22 de junio de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=hVZNor\\_mW\\_E](https://www.youtube.com/watch?v=hVZNor_mW_E)
12. Palabras de Fabiana del Popolo, Coordinadora del Área de Análisis Demográfico e Información de la Población de la cepal, en el Panel ¿Cómo vamos con la visibilidad de la población afrodescendiente?, Centro de Estudios Afrodiaspóricos, 9 de junio de 2022, en: [https://www.youtube.com/watch?v=BrP2\\_gui1A0](https://www.youtube.com/watch?v=BrP2_gui1A0)

“Yo cuento en este cuento”: tensiones y desencuentros en torno a la medición estadística de...

concertación del proceso censal no se tuvieron en cuenta organizaciones distintas al ENCP, y que tampoco se convocó a la MIC que, desde el año 2012, venía formulando propuestas para la inclusión de la variable étnico-racial en el padrón (CNOA, 2019).

A estos argumentos, se sumaron los problemas de omisión censal identificados por los expertos en el tema, quienes demostraron que en departamentos como Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Chocó, en los que se concentra un gran volumen de población afrodescendiente, las tasas de omisión censal estuvieron por encima del promedio nacional (Viáfara, 2019). Asimismo, en un estudio contratado por el DANE sobre las variaciones intercensales de la población afrodescendiente en las ciudades de Cali, Cartagena, Barranquilla y Medellín, se estableció que la disminución de esta población entre los dos censos no estuvo asociada al descenso en el autorreconocimiento étnico, sino a problemas de omisión censal relacionados con alguna de las siguientes situaciones: viviendas ocupadas con personas ausentes, subnumeración de las personas del hogar, y omisión en zonas no visitadas e incompletas (DANE, 2022).

Pero más allá de las explicaciones respecto a las fallas en la ejecución del censo, muchas de las cuales han sido reconocidas por el mismo DANE, lo interesante a considerar aquí es que los líderes y organizaciones afrodescendientes sitúan el problema en el terreno de la contienda política. Para ellos, el subregistro censal de esta población representa una vulneración del derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la información y a la identidad étnico-racial del pueblo afrocolombiano, al tiempo que atenta contra el principio constitucional de protección de la diversidad étnica y cultural de la nación. En este pasaje, que vale la pena citar en toda su extensión, el integrante de una organización social que adelanta acciones jurídicas a favor de las poblaciones afrocolombianas explica en detalle esta postura:

Nosotros consideramos que lo ocurrido con el censo afecta esencialmente cuatro tipos de derechos. El derecho a la igualdad y la no discriminación porque ese derecho es digamos un derecho que no solo es formal sino también es material. Nuestro comentario siempre es el mismo: si usted no tiene datos, usted no puede ejercer medidas diferenciales para tratar de resolver las brechas de desigualdad que afectan a la población afrodescendiente ¿Eso qué quiere decir? Que si usted no tiene datos confiables no hay forma de que usted logre alcanzar siquiera en lo mínimo condiciones de igualdad material para la población afrodescendiente. Segundo, el derecho a la información, porque nosotros decíamos: “una de las dimensiones del derecho a la información es que la información que a usted le dan las instituciones del estado tiene que ser veraz”, los datos del censo no proveen información veraz porque no se corresponden a la realidad, y por tanto, hay una vulneración del derecho a la información. Tercero, la violación del principio de diversidad étnica y cultural de la nación, la protección a la diversidad étnica y

cultural porque básicamente esa protección también implica que usted pueda reconocer que al interior del país hay comunidades étnicas. Es muy difícil usted hacer ese reconocimiento si es que los datos estadísticos del estado no dan cuenta de ello de manera adecuada. Y finalmente, la garantía de los derechos económicos y sociales de forma genérica, porque ¡claro! eso significa que todas esas brechas de desigualdad en temas como salud, educación, acceso a servicios básicos, pues no se pueden, digamos, atender debido a la invisibilidad estadística. (Activista y abogado afrodescendiente, 17 de junio de 2022)

Adicionalmente, los adalides étnicos consideran que la invisibilización estadística de los afrodescendientes no es más que una expresión del racismo estructural al que han sido sometidos históricamente. También temen las consecuencias que este subregistro pueda tener en la asignación de recursos para la implementación de políticas públicas dirigidas a estas poblaciones, por lo que exigen que se suspenda el uso de los resultados arrojados por el censo de 2018, hasta tanto no se realicen los ajustes correspondientes (CNOA, 2019, 2020; Ilex Acción Jurídica, 2020a, 2020b). Es más, algunos líderes atribuyen lo sucedido a una acción deliberada por parte de un gobierno que califican de racista, tal y como lo expresa este joven abogado y activista de la lucha contra la discriminación racial:

Eso tiene toda una lógica, eso no es que fue un error humano, o que fue pues producto de nada pensado, organizado. Creo que eso tiene su lógica, la lógica de un estado racializado, un estado racista, estructuralmente racista, y que el DANE como institución responde a esas lógicas. (Activista y abogado afrodescendiente, 7 de junio de 2022)

Mientras que las organizaciones afrodescendientes sitúan la discusión en la arena política, los funcionarios del DANE defienden sus posiciones desde la experticia técnica, lo que nos recuerda el planteamiento de algunos autores (Hopwood, 1988; Rose, 2004) respecto al poder que parecen tener los números para despolitizar el juicio político. Según estos académicos, los números, y los saberes especializados asociados a ellos, crean un escenario en el que los conocimientos técnicos pueden llegar a dominar el debate político. La capacidad de los números para visibilizar “los hechos”, así como la pericia técnica necesaria para recolectarlos e interpretarlos, hacen posible este efecto de *tecnificación de la política*. En el debate de control político al que fue citado el director del DANE, el funcionario aseguró que la entidad tenía los “argumentos metodológicos y técnicos de rigor” para sustentar sus propuestas de corrección de esas cifras. Fue así como valiéndose de su destreza estadística, el directivo intentó echar abajo los cuestionamientos de los líderes y parlamentarios a estas propuestas, así como disipar sus temores respecto a la ineficacia de las mismas.

Grosso modo, la argumentación del vocero oficial del DANE giró en torno a tres aspectos. En primer término, señaló que hasta el año 2005 el

país tan solo disponía de un mecanismo para contabilizar a la población étnica consistente en la pregunta de autoidentificación que se incluía en los censos de población. Sin embargo, a partir de 2006 dicha pregunta empezó a incorporarse a las diferentes mediciones realizadas por el DANE, por lo que al día de hoy se cuenta con doce operaciones estadísticas que la formulan<sup>13</sup>. A partir de lo anterior, el directivo argumentó, por un lado, que la existencia de estas mediciones invalida la realización de un censo específico para las poblaciones afrodescendientes, que era una de las demandas de los líderes de estas comunidades, y por el otro, que el DANE no está obligado a certificar a la población con base en el censo, sino que puede hacerlo a través de otras mediciones.

En segundo lugar, el funcionario puso de presente que la entidad concertó los aspectos relativos a la realización del padrón con el ENCP, que en ese momento era “el único espacio legal, vigente y oficial para poder hacer esa consulta previa”, razón por la cual no convocó a otras organizaciones. Por último, en relación con la preocupación de los líderes y parlamentarios afrodescendientes respecto a la manera en que los datos censales afectarían los recursos destinados a sus comunidades, el funcionario argumentó que, a diferencia de los indígenas, cuya asignación presupuestal depende de la población certificada por el censo, en el caso de los afrocolombianos, el volumen de población no es el criterio que orienta la destinación de recursos, sino la información sobre las brechas socioeconómicas que los separan del resto de la sociedad. Llama la atención observar cómo esta última afirmación se contradice con la declaración efectuada por un asesor del DANE en una de las sesiones de concertación con el ENCP, según la cual: “con la información que se obtiene, el DANE proyecta la población probable en el tiempo y ese insumo lo acoge el DNP (Departamento Nacional de Planeación) para el presupuesto del Sistema General de Participaciones” (Mininterior-DANE-ENCP, 2016c).

Después de examinar las explicaciones de la dirección del DANE, es difícil resistirse a la conclusión de que los saberes expertos de los agentes oficiales, apoyados en tecnologías de gobierno como las inscripciones numéricas, terminan dominando el debate con los actores no estatales, cuyas reivindicaciones son despojadas de su carácter político para ser traducidas al lenguaje técnico. Esta tensión entre *lo político* y *lo técnico*, que ha sido registrada en otras etnografías de las interacciones entre las burocracias y los ciudadanos en el país (Martínez, 2016), fue identificada también en un estudio sobre las negociaciones que se produjeron entre el DANE y los líderes afrodescendientes en torno a los Censos de 2005 y Nacional Agropecuario de 2014 (Estupiñán, 2021a).

Ahora bien, otra cosa es que las comunidades acepten pasivamente los términos oficiales de la discusión. En el caso que nos ocupa, las

13. Al respecto, algunos expertos en el tema (Urrea y Viáfara, 2007) han señalado las limitaciones de estas encuestas para contabilizar y caracterizar a la población afrodescendiente.

aclaraciones del vocero estadístico no tuvieron buen recibo entre los líderes y parlamentarios, quienes no se mostraron muy convencidos de la eficacia del mecanismo propuesto para la corrección de la cifra sobre población afrodescendiente, como tampoco respecto a la declaración de que los datos censales no afectan la asignación de presupuesto para estas comunidades. Así lo evidencian las palabras del director de una de las organizaciones étnicas de mayor trayectoria en el país, quien respondió lo siguiente cuando le preguntamos si estaba de acuerdo con las soluciones propuestas por el DANE:

No porque no es una solución legal. El censo es una institución en el país regida por la Constitución y la ley y no tiene reemplazo. Lo único que reclamamos es que el censo del 2025 se cumpla en el 2025. Lo demás son muestras de población que realmente... ya se hizo el daño. (Activista y licenciado afrodescendiente, 15 de junio de 2022)

De hecho, una de las entrevistadas señaló las dificultades de dialogar con una institución que, además de emplear un lenguaje técnico que muchas veces resulta inaccesible para las comunidades afrodescendientes, no reconoce formas distintas de interacción con ellas:

Siempre que se pide una explicación al DANE, la respuesta resulta muy técnica, desconociendo que también hay unas brechas educativas que hacen que la gente negra tenga mayores dificultades para ingresar a la educación superior y hay muchas organizaciones que están trabajando para que esto se dé. La otra explicación es “bueno, entonces lean lo que aparece allí”, pero los niveles de lectura en este país son realmente bajos, el interés y el fomento por la lectura no se da, pero también es necesario que el estado tenga una posibilidad de interlocutar desde la oralidad. No quiere decir que nuestros pueblos sean netamente orales, igual hay una ancestralidad que también demuestra que en el continente africano había ya sistemas de escritura supremamente avanzados y que seguramente algunas de las personas que secuestraron y trajeron a estos territorios los conocían (...) Pero son como ciertos patrones de oralidad que permiten conocer cómo se dan las discusiones dentro de nuestras comunidades. Entonces, es importante que también haya una interlocución con el estado que comprenda cuáles son nuestras formas de dialogar y cuáles son nuestras necesidades. (Antropóloga y asesora de CNOA, 23 de junio de 2022)

En 2020, un grupo de organizaciones afrodescendientes presentó una acción de tutela para impugnar los resultados del censo de 2018. Esta acción rendiría sus frutos dos años más tarde, con la expedición de la Sentencia T-276 de 2022 en la que la Corte Constitucional reconoció que las deficiencias que afectaron la ejecución de dicho censo implicaron la vulneración de los derechos fundamentales de la población afrocolombiana a la igualdad, al reconocimiento de la diversidad étnico-racial, a la información de calidad,

y a la materialización progresiva de sus derechos sociales, económicos y culturales. Asimismo, le ordenó al DANE adelantar una serie de medidas orientadas a la reparación del daño causado (Corte Constitucional, 2022). Sin duda, el fallo de la Corte abre un nuevo capítulo en esta historia.

### A manera de conclusión

La adopción de políticas multiculturales por parte de los países de América Latina, a partir de la década de los ochenta del siglo anterior, condujo al reconocimiento de la necesidad de disponer de información estadística sobre los grupos étnicos con presencia en ellos, mediante la inclusión de variables étnico-raciales en sus operaciones censales que dieran cuenta del volumen, localización y características de estos grupos. A tono con esta tendencia regional, Colombia ha incorporado en los cuestionarios de sus últimos tres censos (1993, 2005, 2018) preguntas orientadas a capturar la diversidad étnica y cultural de su territorio. Asimismo, en un escenario multicultural como este, la decisión de la manera en que deben medirse dichos grupos ha dejado de ser una facultad exclusiva del estado, para pasar a convertirse en un espacio de negociación con diferentes actores que disputan la definición de qué debe medirse, cómo y cada cuánto hacerlo, y cómo presentar e interpretar los resultados. De ahí que la realización de este triplete censal haya tenido la particularidad de contar con la participación de las organizaciones y activistas indígenas y afrodescendientes en sus diferentes etapas de planeación, ejecución y evaluación.

Sin embargo, la medición estadística de los grupos étnicos en el país no ha estado libre de tensiones, tal y como lo evidencia el caso de las poblaciones afrocolombianas discutido en este artículo que, coincidiendo con investigaciones realizadas en otras latitudes (Balka y Rodje, 2011; Kertzer y Arel, 2004; Loveman, 2014; Nobles, 2004), muestra cómo la producción de estadísticas, principalmente de aquellas relacionadas con la medición de las diferencias étnicas y raciales, deviene en escenario de contienda. En el caso que nos ocupa, pudimos constatar que los actores evalúan los resultados del Censo de 2018 dependiendo del lugar que ocupan en el espacio social. Así, mientras que los funcionarios oficiales, apoyados en diversas tecnologías numéricas, se esfuerzan por situar el debate en el terreno pretendidamente neutral y objetivo de *lo técnico*, para los afrodescendientes, tanto las causas como las implicaciones de estos resultados son indiscutiblemente políticas, por cuanto obedecen a, al tiempo que perpetúan, los procesos de discriminación racial y de exclusión de los que han sido objeto. Ello confirma una vez más los límites del multiculturalismo etnicista (Bocarejo y Restrepo, 2011) que ha tenido lugar en nuestro país, que si bien ha sido efectivo en el reconocimiento y visibilización de la diferencia cultural, lo ha sido mucho menos a la hora de remover las matrices de desigualdad en las que se insertan aquellos sujetos reconocidos como “otros” de la nación.

Aparte de este uso de las tecnologías numéricas como un medio para despolitizar el debate (Hopwood, 1988; Rose, 2004), los funcionarios estatales

recurren a ellas para instaurar ciertas representaciones de la realidad, en este caso, respecto al volumen total y a la estructura demográfica de los pueblos afrocolombianos. La capacidad sinóptica, la movilidad, la estabilidad y la combinabilidad que caracterizan a las inscripciones numéricas hacen posible este ejercicio de gobierno mediante el cual la institución a cargo de la producción de estadísticas en el país se arroga la potestad de “certificar” a la población. A despecho del monopolio estatal de las operaciones de clasificación de los habitantes del territorio, las organizaciones y activistas étnicos construyen sus propias interpretaciones de los hechos, a partir de las cuales intentan controvertir las categorizaciones oficiales; aunque para hacerse escuchar necesariamente deben aprender a hablar el lenguaje del estado.

## Referencias

- Agudelo, C. (2001). Nuevos actores sociales y relegitimación del Estado. Estado y construcción del movimiento social de comunidades negras en Colombia. *Revista Análisis Político*, 43, 1-33. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75445>
- Alonso, W. y Starr P. (1987). Introduction. En W. Alonso y P. Starr (eds.), *The Politics of Numbers* (pp. 1-6). Russell Sage Foundation.
- Balka, E. y Rodje K. (2011). Ethnicity: Differences and Measurements. En A. Saetnan, H. Mork y S. Hammer (eds.), *The Mutual Construction of Statistics and Society* (pp. 171-208). Routledge.
- Bocarejo, D. y Restrepo, E. (2011). Introducción. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 7-13.
- Centro de Estudios afrodiaspóricos (CEAF) (2022). Panel ¿Cómo vamos con la visibilidad de la población afrodescendiente? CEAF. [https://www.youtube.com/watch?v=BrP2\\_gui1Ao](https://www.youtube.com/watch?v=BrP2_gui1Ao)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). Situación de las personas afrodescendientes y el Censo Nacional en Colombia. CIDH. [https://www.youtube.com/watch?v=hVZNor\\_mW\\_E](https://www.youtube.com/watch?v=hVZNor_mW_E)
- Comité Nacional de Expertos. (2019). Informe Comité Nacional de Expertos para la evaluación del Censo Nacional de Población y Vivienda de Colombia 2018. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-informe-comite-expertos-nacional.pdf>
- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. (2019). Genocidio estadístico del pueblo afrocolombiano. CNOA. <https://convergenciagnoa.org/comunicado-a-la-opinion-publica-3/>
- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. (2020). Organizaciones afrocolombianas presentaron tutela contra el DANE por reducción de población afrodescendiente en el censo 2018. CNOA. <https://convergenciagnoa.org/organizaciones-afrocolombianas-presentaron-tutela-contra-el-dane-por-reduccion-de-poblacion-afrodescendiente-en-el-censo-de-2018/>
- Congreso de la República de Colombia. Gaceta del Congreso, año XXIX, núm. 82, 17 de febrero de 2020. *Congreso de la República de Colombia*. <http://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/>

- Corte Constitucional (2022). Sentencia T-276/22. *Corte Constitucional*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/T-276-22.htm>
- Davis, S. (2002). Indigenous Peoples, Poverty and Participatory Development. The Experience of the World Bank in Latin America. En R. Sieder (ed.), *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy* (pp. 227-251). Palgrave Macmillan.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2022). Análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005-2018. Fase 1. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/estudios-poscensales/06-analisis-dinamica-intercensal-autorreconocimiento-NARP-UNFPA.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019a). Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-eticos/presentacion-grupos-eticos-poblacion-NARP-2019.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019b). Autorreconocimiento de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Debate de control político de la Comisión I Cámara sobre CNPV 2018. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-eticos/presentacion-grupos-eticos-poblacion-NARP-2019-debate-ctrl-politico-camara-rep.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Cuestionario para hogares. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/Cuestionario Hogares.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2010). La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad\\_estadistica\\_eticos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_eticos.pdf)
- Desrosiers, A. (2004). *La política de los grandes números. Historia de la razón estadística*. Editorial Melusina.
- Espeland, W. y Stevens M. (2008). A Sociology of Quantification. *European Journal of Sociology*, 49(3), 401-436. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0003975609000150>
- Estupiñán, J. (2021a). *Qual é a sua raça? Censos e classificações raciais na Colômbia e no Brasil*. Saga Editora.
- Estupiñán, J. (2021b). ¿Negro o afrocolombiano? Disputas por las clasificaciones raciales/étnicas en los censos colombianos. *Mediações – Revista de Ciências Sociais*, 26(2), 272-91. DOI: <https://doi.org/10.5433/2176-6665.2021v26n2p272>
- Gupta, A. (2012). *Red Tape: Bureaucracy, Structural Violence and Power in India*. Duke University Press.
- Hopwood, A. (1988). Accounting and the Domain of the Public: Some Observations on Current Developments. En A. Hopwood (ed.), *Accounting from the Outside: The Collected Papers of Anthony G. Hopwood* (pp. 259-77). Garland.

- Hacking, I. (1990). *The Taming of Chance*. Cambridge University Press.
- Hansen, H. y Mühlen-Schulte A. (2012). The Power of Numbers in Global Governance. *Journal of International Relations and Development*, 15, 455-465. DOI: <https://doi.org/10.1057/jird.2012.1>
- Ilex Acción Jurídica. (2020a). ABC tutela invisibilidad estadística de la población afrodescendiente en el censo 2018. *Ilex Acción Jurídica*. <https://ilexaccionjuridica.org/abc-tutela-invisibilidad-estadistica-de-la-poblacion-afrodescendiente-en-el-censo-2018/>
- Ilex Acción Jurídica. (2020b). Impugnamos fallo que niega tutela a población afrodescendiente por Censo 2018. *Ilex Acción Jurídica*. <https://ilexaccionjuridica.org/impugnamos-fallo-que-niega-tutela-a-poblacion-afrodescendiente-por-censo-2018/>
- Kelman, S. (1987). The Political Foundations of American Statistical Policy. En W. Alonso y P. Starr (eds.), *The Politics of Numbers* (pp. 275-302). Russell Sage Foundation.
- Kertzer, D. y Arel D. (2004). Censuses, identity formation, and the struggle for political power. En D. Kertzer y D. Arel (eds.), *Census and Identity. The Politics of Race, Ethnicity and Language in National Censuses* (pp. 1-42), Cambridge University Press.
- Lampland, M. y Star S. (2009). Reckoning with Standards. En M. Lampland y S. Star (eds.), *Standards and Their Stories: How Quantifying, Classifying, and Formalizing Practices Shape Everyday Life* (pp. 3- 24). Cornell University Press.
- Lascoumes, P. y Le Gales P. (2007). Introduction: Understanding Public Policy through its Instruments- From the Nature of Instruments to the Sociology of Public Policy Instrumentation. *Governance: An International Journal of Policy, Administration and Institutions*, 20(1), 1-21. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2007.00342.x>
- Latour, B. (1998). Visualización y cognición: pensando con los ojos y con las manos. *La balsa de la Medusa*, N°. 45-46, 77-128.
- Loveman, M. (2014). *National Colors: Racial Classification and the State in Latin America*. Oxford University Press.
- Martínez, S. (2016). Más allá de la gubernamentalidad: políticas de colonización y desarrollo rural en el piedemonte caqueteño (1960-1980). *Revista Universitas Humanística*, 82, 135-162. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.gpccd>
- Mesa Interétnica Censal. (2015). Mesa Interétnica Censal. Presentación. *CNOA*. <https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2018/11/Carta-Presentaci%C2%A6n-MIC-2015.pdf>
- Mesa Interétnica Censal. (2016). Estrategias y propuestas de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros frente al reto del Censo Nacional de Población y Vivienda 2016-2017 en el marco de la Convención Interétnica Censal. *CNOA*. [https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2018/11/RELATORIA-MIC\\_Estrategias-y-propuestas-de-los-pueblos-afro.pdf](https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2018/11/RELATORIA-MIC_Estrategias-y-propuestas-de-los-pueblos-afro.pdf)

- Miller, P. y Rose N. (2006). Governing Economic Life. *Economy and Society*, 19(1), 1-31. DOI: <https://doi.org/10.1080/03085149000000001>
- Mininterior- DANE- ENCP. (2016a). Acta No. 001 de la Comisión de Comunicaciones, TICS, Censos, Estadística, Innovación, Ciencia y Tecnología. *Ministerio del Interior*. <https://dacn.mininterior.gov.co/node/31066>
- Mininterior- DANE- ENCP. (2016b). Definición y concertación de la ruta metodológica del proceso de consulta, concertación y participación en el marco del próximo XVIII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas susceptibles de afectar a la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. *Ministerio del Interior*. <https://dacn.mininterior.gov.co/node/31066>
- Mininterior- DANE- ENCP. (2016c). Proceso de consulta previa, concertación y participación en el marco del próximo XVIII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas susceptibles de afectar a la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. *Ministerio del Interior*. <https://dacn.mininterior.gov.co/node/31066>
- Mininterior- DANE- ENCP. (2016d). Proceso de consulta previa, concertación y participación en el marco del próximo XVIII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas susceptibles de afectar a la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. *Ministerio del Interior*. <https://dacn.mininterior.gov.co/node/31066>
- Mininterior- DANE- ENCP. (2017a). Proceso de consulta previa, concertación y participación en el marco del próximo XVIII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas susceptibles de afectar a la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenqueras. *Ministerio del Interior*. <https://dacn.mininterior.gov.co/node/31065>
- Mininterior- DANE- ENCP. (2017b). Acta de reunión de seguimiento Proceso de consulta previa, concertación y participación en el marco del próximo XVIII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas susceptibles de afectar a la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. *Ministerio del Interior*. <https://dacn.mininterior.gov.co/node/31065>
- Mininterior- DANE- ENCP. (2017c). Acta segunda reunión de seguimiento Proceso de consulta previa, concertación y participación en el marco del próximo XVIII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas susceptibles de afectar a la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. *Ministerio del Interior*. <https://dacn.mininterior.gov.co/node/31065>
- Ministerio del Interior. (2018). Decreto 1372 de 2018 “por el cual se adiciona el Capítulo 4, al Título 1, de la Parte 5, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior,

- para regular el Espacio Nacional de Consulta Previa de las medidas legislativas y administrativas de carácter general, susceptibles de afectar directamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y se dictan otras disposiciones”. *Sistema Único de Información Normativa*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30035576>
- Mosquera, C. y Rodríguez M. (2013). *Cartilla 2. Principales barreras que impiden el autorreconocimiento étnico-racial en la región Caribe*. Universidad Nacional de Colombia.
- Nobles, M. (2004). Racial categorization and censuses. En D. Kertzer y D. Arel (eds.), *Census and Identity. The Politics of Race, Ethnicity and Language in National Censuses* (pp. 43- 70). Cambridge University Press.
- Paschel, T. (2013). The Beautiful Faces of my Black People: Race, *Ethnicity and the Politics of Colombia's 2005 Census*. *Ethnic and Racial Studies*, 36(10), 1544-1563. DOI: <https://doi.org/10.1080/01419870.2013.791398>
- Piattoeva, N. (2015). Elastic Numbers: National Examinations Data as a Technology of Government. *Journal of Education Policy*, 30(3), 316–334. DOI: <https://doi.org/10.1080/02680939.2014.937830>
- Porter, T. (1995). *Trust in Numbers: The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life*. Princeton University Press.
- Power, M. (2004). Counting, Control and Calculation: Reflection on Measuring and Management. *Human Relations*, 57(6), 765–783. DOI: <https://doi.org/10.1177/0018726704044955>
- Robson, K. (1992). Accounting Numbers as ‘Inscription’: Action at a Distance and the Development of Accounting. *Accounting, Organization and Society*, 17(7), 685–708. DOI: [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(92\)90019-O](https://doi.org/10.1016/0361-3682(92)90019-O)
- Rodríguez, M. (2010). La invisibilidad estadística étnico-racial negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia. *Trabajo Social*, (12), 89-99.
- Rose, N. (2004). *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge University Press.
- Rose, N. y Miller P. (1992). Political Power beyond the State: Problematics of Government. *The British Journal of Sociology*, 43(2), 173-205. DOI: <https://doi.org/10.2307/591464>
- Saetnan, A., Mork H. y Hammer S. (2011). Introduction: By the Very Act of Counting: The Mutual Construction of Statistics and Society. En A. Saetnan, H. Mork y S. Hammer (eds.), *The Mutual Construction of Statistics and Society* (pp. 19-44). Routledge.
- Sieder, R. (2002). Introduction. En R. Sieder (ed.), *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy* (pp. 1-23). Palgrave Macmillan.
- Starr, P. (1987). The Sociology of Official Statistics. En W. Alonso y P. Starr (eds.), *The Politics of Numbers* (pp. 7- 57). Russell Sage Foundation.
- Stavenhagen, R. (2002). Indigenous Peoples and the State in Latin America: An Ongoing Debate. En R. Sieder (ed.), *Multiculturalism in Latin America*.

*Indigenous Rights, Diversity and Democracy* (pp. 24-44). Palgrave Macmillan.

Van Cott, D. (2000). *The Friendly Liquidation of the Past. The Politics of Diversity in Latin America*. University of Pittsburgh Press.

Urrea, F. y Viáfara, C. (2007). *Pobreza y minorías étnicas en Colombia: un análisis de sus factores determinantes y lineamientos de política para su reducción*. Departamento Nacional de Planeación.

Viáfara, C. (2019). Genocidio estadístico de la población NARP: algunas consideraciones. Researchgate. [https://www.researchgate.net/publication/337654766\\_Genocidio\\_estadistico\\_de\\_la\\_poblacion\\_NARP\\_Algunas\\_consideraciones](https://www.researchgate.net/publication/337654766_Genocidio_estadistico_de_la_poblacion_NARP_Algunas_consideraciones)

Wade, P. (2006). Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica. Poblaciones afrolatinas (e indígenas). *Revista Tabula Rasa*, 4, 59-61. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.247>

#### *Entrevistas*

Activista y abogado afrodescendiente, 7 de junio de 2022, entrevista virtual.

Activista y licenciado afrodescendiente, 15 de junio de 2022, entrevista virtual.

Activista y abogado afrodescendiente, 17 de junio de 2022, entrevista virtual.

Antropóloga y asesora de CNOA, 23 de junio de 2022, entrevista virtual.